

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

EDICION DE 8 PAGINAS AÑO LI — N° 6.064 Aparece los días hábiles	MIERCOLES, ENERO 27 DE 1.960	Correo	Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 507.665
---	------------------------------	--------	-----------	-------	---

<b>H O R A R I O</b>  Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:  Lunes a Viernes de:  7.30 a 12 horas	<b>PODER EJECUTIVO</b> Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b> ZUVIRIA 536  TELEFONO N° 4780  Sr. JUAN RAYMUNDO ABIAS  Director
--	---	---

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8 911 del 2 de Julio de 1 957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959.  
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959.  
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	...	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	"	4.00

### SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	.....	\$	20.00
" Trimestral	.....	"	40.00
" Semestral	.....	"	70.00
" Anual	.....	"	130.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	.....	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página	.....	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	.....	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.			

**PUBLICACIONES A TERMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
Sucesorios .....	67.00	\$ 4.50	\$ 90.00	\$ 6.70	\$ 130.00	\$ 9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina .....	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.00	cm.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**EDICTOS CITATORIOS:**

Nº 5266 — s./por Carlos, Jorge, Eduardo y Roberto Fleming .....	235
Nº 5223 — s./por Mariano Guanuco .....	235
Nº 5252 — Solicitado por José Luis Chocobar y Fernanda Mamaní de Chocobar .....	235
Nº 5251 — Solicitado por Andrés Florencio Funes .....	235

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 5258 — De Celestina Rosario de Zabala .....	235
Nº 5257 — De Domingo Flores .....	235
Nº 5256 — De José Antonio Correa .....	235 al 236
Nº 5255 — De Belda Catalina y Miguel Gudelio Moreno .....	236
Nº 5254 — De Francisco Rodríguez .....	236
Nº 5241 — De don Felipe Ortíz y de don Faustino Ortíz .....	236
Nº 5215 — De don Miguel Navamuel .....	236
Nº 5214 — De don Lorenzo Padilla .....	236
Nº 5212 — De don Julio Martínez .....	236
Nº 5211 — De don Pedro Silvestre .....	236
Nº 5199 — De don Angel Pedro Suárez .....	236
Nº 5198 — De don Jacobo Malmros .....	236
Nº 5193 — De don Julio César Gómez .....	236
Nº 5192 — De doña Carolina Catalano de Mongelli o Mon chelli .....	236
Nº 5176 — De don Pastor Romero .....	236
Nº 5175 — De don Cayo o Grau Calsina .....	236
Nº 5169 — De don Pedro Alejandro Díaz .....	236
Nº 5165 — De doña Edelmira Saavedra de Agüero y de don Apolonio Agüero .....	236
Nº 5142 — De doña Julia Zerdán o Cerdán de Yañez .....	236
Nº 5139 — De doña Demetria Cisneros de Nicolich o María Cisneros de Nicolich .....	236
Nº 5136 — De doña María Esther Odriozola .....	236
Nº 5133 — De don Francisco Pedro Irpino Martignetti .....	236
Nº 5130 — De doña Mercedes Saravia de Cornejo .....	236
Nº 5127 — De doña Emma Celestina Benasso de Palermo .....	236
Nº 5117 — De doña Elena Fany de Aguilar .....	236
Nº 5114 — De don Juan Tanquía o Juan Lesman Tanquía o Tanquías .....	236
Nº 5112 — De don Zoilo Vargas .....	236
Nº 5111 — De doña Simona Polonia López de Aguilar .....	237
Nº 5107 — De don Fortunato Rafael Alvarez .....	237
Nº 5104 — De doña María Pirini de Spezzi .....	237
Nº 5101 — De don Benigno Flores .....	237
Nº 5086 — De Manuel Antonio Morales .....	237
Nº 5080 — De Luis Tupeli Luna .....	237
Nº 5079 — De Restituto Pascual Barrios o Pascual Restitu o Barrios o Pascual Barrios .....	237
Nº 5073 — De Héctor León Méndez .....	237
Nº 5072 — De Francisco Lasquera y doña Josefa Armeña o Armella de Lasquera .....	237
Nº 5071 — De Jesús Josefa Alvarez de Ortiz .....	237
Nº 5070 — De María Mónica Sajama de Mercado .....	237
Nº 5068 — De Aristóbulo Velázquez .....	237
Nº 5059 — De Leonardo Guzmán .....	237
Nº 5050 — De Fortunato Gonza y Concepción Aramayo de Gonza .....	237
Nº 5049 — De Roberto Yapura .....	237

**TESTAMENTARIO:**

Nº 5245 — De doña Encarnación Pérez .....	237
---	-----

**REMATES JUDICIALES:**

Nº 5221 — Por Martín Leguizamón - juicio: Mercedes Condori vs. Sylaser S. R. L. ....	237
Nº 5208 — Por Aristóbulo Carril - juicio: San Martín Mendía, Soc. Com. y Colec. vs. Rodríguez Hnos. Soc. Com. Colec. ....	237 al 238

PAGINAS

Nº 5178 — Por Arturo Salvatierra—Juicio: Cipriano Fuentes vs. Baldomero Juárez .....	235
Nº 5057 — Por Arturo Salvatierra—Juicio Viva y Federico S. R. L. vs. Sociedad Cooperativa Agropecuaria General Martín Güemes Ltda. ....	238

CITACION A JUICIO:

Nº 5177 — Milanese Hnos. vs. Gurmej Pūrewal o Gumerg Singh Purepal .....	238
--	-----

**SECCION COMERCIAL**

CONTRATOS SOCIALES:

Nº 5263 — Farjat & Alvarez S. R. L. ....	238
--	-----

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 5247 — De "Luis J. Territoriale & Compañía" a favor de Luis Nicacio Plaza; Juan Jesús Rivelli y Pedro Arnaldo Rivelli .....	238
--	-----

TRANSFERENCIA DE SOCIEDAD:

Nº 5264 — Heraldo Renzi y P. D. Lataillade .....	238
--	-----

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 5265 — Alicia Villacorta de Cortéz transfiere a favor de Pedro Martín H. ....	238
--	-----

**SECCION AVISOS**

A S A M B L E A:

Nº 5261 — Centro Juventud Antoniana para el día 5 de febrero .....	238
Nº 5246 — De Luracatao S. A., para el día 15 de febrero del cte. año .....	239
Nº 5229 — La Loma Inmobiliaria Comercial y Financiera S. A. para el día 8 de febrero/60 .....	239

B A L A N C E:

Nº 5262 — Junta de Acción Directa para la Regulación de Precios y Abastecimiento .....	239
--	-----

F E D E R R A T A S:

Compañía Minera La Poma Soc. Anón. Com. e Ind. ....	239
---	-----

A V I S O S:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....	239
AVISO A LOS SUSCRIPTORES .....	239

**SECCION ADMINISTRATIVA**

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 5266 — EDICTO CITATORIO.  
REF.: Expte. Nº 14.445/48 - s. i. aguas privadas p. 150/2.

En cumplimiento del Art. 183 del Código de Aguas se hace saber que CARLOS, JORGE, EDUARDO y ROBERTO FLEMING tienen solicitado ante esta Administración mediante expediente Nº 14.445/48, la inscripción como privadas las aguas de las fuentes denominadas, ríos "La Quesera", "Vichime", "Los Canutos"; Arroyos "Colorado" y "Seco" y "Manantiales", con las que irriga el inmueble "La Bodeguita" y "Vichime", catastro Nº 146 ubicado en el Departamento de Guachipas; al solo efecto impositivo y del catastro de aguas.  
SALTA,  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
e) 27-1 al 9-2-60.

Nº 5.223 — EDICTO CITATORIO:  
REF.: Expte. Nº 14.623/G/48. s. transfe-rencia p. 150/2.

A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Mariano Guanuco tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión original reconocida mediante Decreto Nº 6.171 del 29 de julio de 1.953, para irrigar con una dotación de 3.15 l/segundo, a derivar del río Escoipe por las acequias sin nombre, carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 6 Has., del inmueble "Las Arcas" (Fracción), catastro Nº 281, ubicado en Escoipe, Departamento de Chicoana. En época de estiaje, tendrá un turno de tres días en un ciclo de 20 días, con todo el caudal del río Escoipe y de un día en un ciclo de 10 días con el caudal total de las vertientes denominadas San Martín que tiene sus nacimientos en el lecho del río Escoipe, denominados turnos grande y chico respectivamente.  
Salta, Administración Gral. de Aguas.  
e) 14 — al — 27 — 1 — 60 —

Nº 5252 — REF: EXPTE. Nº 5187/49. — s.r.p. 150/2.

Publicación sin cargo en el Boletín Oficial  
EDICTO CITATORIO  
A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que José Luis Chocobar y Fernanda Mamani de Chocobar tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,035 l/segundo, a derivar del río Chuscha por la acequia Municipal, carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,0669 Ha., del inmueble "Casa y Sitio", catastro Nº 551, ubicado en la manzana 24, Departamento de Cafayate. — En estiaje, turno de media hora cada 25 días con la mitad del caudal total de la acequia municipal.  
SALTA,  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.  
e) 25-1 al 5/2/60

Nº 5251 — REF: EXPTE. Nº 5535/48. — s.r.p. 150/2.

EDICTO CITATORIO  
A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ANDRES FLOREN-CIO FUNES tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,157 l/segundo, a derivar del

río Calchaquí (márgen derecha) mediante la acequia Del Alto, carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 0,3.000 Ha., del inmueble "EL MOLINO", castro Nº 483, ubicado en Escalchi, Departamento de Cachi. — En época de estiaje, la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 2 horas en un ciclo de 16 días, con todo el caudal de la acequia mencionada.  
SALTA,  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
e) 25-1 al 5/2/60

**SECCION JUDICIAL**

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 5258 — SUCESORIO: El Señor Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINA ROSARIO DE ZAVALA. — Queda habilitada la feria. — Salta, diciembre 31 de 1959  
Waldemar Símesen  
Secretario  
e) 25-1 al 8/3/60

Nº 5257 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO FLORES. — Queda habilitada la feria. — Salta, diciembre 29 de 1959  
DR. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 25-1 al 8/3/60

Nº 5256 — SUCESORIO: El Señor Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Antonio Correa. — Queda habilitada la fe-

ria. — Salta, Noviembre 24 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario  
e) 25-1 al 8/3/60

Nº 5255 — SUCESORIO: El Señor Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Belda Catalina y Miguel Gudelio Moreno. — Queda habilitada la feria. — Salta, diciembre 31 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario  
e) 25-1 al 8/3/60

Nº 5254 — SUCERIO: El Señor Juez de 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Rodríguez. — Queda habilitada la feria. — Salta, diciembre 31 de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar  
Secretaria  
e) 25-1 al 8/3/60

Nº 5.241 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Felipe Ortíz y Faustino Ortíz, a fin de que hagan valer sus derechos, se habilita la ferias dei mes de enero para la publicación de los edictos.

Salta, Diciembre 4 de 1.959.

WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Srio.  
e) 20 — 1 — al 3 — 3 — 60 —

Nº 5215. — SUCESORIO. — Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL NAVAMUEL, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria del mes de enero para la publicación de los edictos. Salta, diciembre 30 de 1959. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
12/1 al 22/2/60

Nº 5214. — SUCESORIO. — José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y empalza a los herederos y acreedores de LORENZO PADILLA para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria del mes de Enero para la publicación de edictos. Salta, diciembre 30 de 1959. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
12/1 al 22/2/60

Nº 5.212 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª. Instancia 5ª. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Julio Martínez, habilitase feria del próximo mes de enero. Salta, diciembre 29 de 1.959. Waldemar Simesen. secretario.  
e) 8 — 1 — al — 18 — 2 — 60 —

Nº 5211. — EDICTOS. — El doctor Antonio J Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante PEDRO SILVESTRE para que hagan valer sus derechos. Se habilita la feria de enero para las publicaciones. Salta, 31 de diciembre de 1959. WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.  
e) 7/1/60 al 17/2/60

Nº 5.199 — SUCESORIO:  
El Señor Juez de 2ª Nominación C. C. cita y emplaza par treinta días a herederos y acreedores de Angel Pedro Suárez. Queda habilitada la feria.  
Salta, Diciembre 31 de 1959.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
5 — 1 — al — 16 — 2 — 60 —

Nº 5.198 SUCSORIO:  
El Señor Juez de 4ª Nominación C. C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacobo Malmros. Queda habilitada la feria.

litada la feria.

Salta, Diciembre 31 de 1959.  
M. MOGRO MORENO.  
5 — 1 — al 16 — 2 — 60 —

Nº 5193 — El Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don JULIO CESAR GOMEZ ..... Habilitase la feria de enero próximo.

Salta, 30 de diciembre de 1959.

e) 4/1/60 al 15/2/60  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario

Nº 5192 — SUCESORIO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Doctor S. Ernesto Yazlle, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA CATALANO DE MONGELLI o MONCHELLI. — Habilitase la feria de enero de 1960.

San Ramón de la Nueva Orán, 30 de diciembre de 1959.

SEVERINO DIAZ  
Secretario

e) 4/1/60 al 15/2/60

Nº 5176 — SUCESORIO: El Dr Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pastor Romero. — Habilitase la feria de enero para la presente publicación. — Salta, 28 de Diciembre de 1959. — Dra. Eloísa Aguilar Secretaria.

e) 31/12/59 al 12/2/60.

Nº 5175 — SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de Cayo Grau o Grau Calsina, por treinta días mediante edictos que se publican en diarios, Foro Salteño y Boletín Oficial. — Se habilita la Feria Judicial de Enero de 1960 Salta, Diciembre 28 de 1959.

WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.

e) 31/12/59 al 12/2/60.

Nº 5169 — El Señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, Dr Antonio José Gómez Augier, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de don Pedro Alejandro Diaz. Salta, 24 de diciembre de 1959.

Waldemar A. Simesen  
Escribano Secretario

e) 30/12/59 al 11/2/1959

Nº 5165 — ERNESTO SAMAN Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña: EDELMIRA SAAVEDRA DE AGUERO y don APOLONIO AGUERO, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.

Habilitase la feria del mes de enero próximo para publicarlos edictos.

Salta, 28 de diciembre de 1959.

Dr. Eloísa G. Aguilar  
Secretaria

30-12-59 al 11/2/1960.

Nº 5142 — EDICTO. — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 2ª Nom. Dr. José Ricardo Vidal Frías cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho en la sucesión de doña Julia Zerdán o Cerdán de Yañez. — Habilitase la feria de enero de 1960 para la publicación de edictos. Salta, 28 de diciembre de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 29/12/59 al 17/2/60.

Nº 5139 — SUCESORIO. — Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C. y C., cita a herederos y acreedores de Demetria Cisneros de Nicolich o María Cisneros de Nicolich,

por edictos que se publicarán durante treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Se habilita la Feria de Enero próximo.

Salta, Diciembre 22 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 29/12/59 al 10/2/60.

Nº 5136 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 4ª Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de María Esther Odrizola, emplazándolos bajo apercibimiento de ley, con habilitación de Feria para la publicación. — Salta, 24 de Diciembre de 1959. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 29/12/59 al 10/2/60.

Nº 5.133 — EDICTOS: El señor Juez de 1ª Instancia y 3ra. Nominación en la C. y C. Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de don Francisco Pedro Irpico Martignetti

Habilitase la feria a sus efectos.

Salta, Diciembre 18 de 1.959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Escribano Secretario

28 — 12 — 59 — 9 — 2 — 1.960 —

Nº 5.130 — SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª. Inst. 5ª. Nom. cita por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Saravia de Cornejo. Edictos por 30 días diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

Se habilita la feria de enero.

Salta, Diciembre 24 de 1.959.

Waldemar A. Simensen Escribano Secretario.

e) 28 — 12 — 59 — al — 9 — 2 — 60 —

Nº 5127 — EDICTO SUCESORIO  
Ernesto Saman, Juez en lo Civil y Comercial, de Primera Instancia y Primera Nominación en autos sucesorios de Emma Celestina Bonasco de Palermo, cita por treinta días a herederos y acreedores de esta sucesión, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Edictos "FORO SALTEÑO" y "BOLETIN OFICIAL" Salta: 28 de diciembre de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar.

Secretaria

Se Habilita la Feria de Enero.

e) 28-12-59 al 9/2/60

Nº 5.117 — SUCESORIO: El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Elena Fany de Aguilar. Queda habilitada la Feria Judicial del mes de enero.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario.

e) 24 — 12 — 59 — al — 8 — 2 — 1.960 —

Nº 5.114 — SUCESORIO: El Sr. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Tanquía o Juan Lesman Tanquía o Tanquías. Habilitase la feria de enero de 1.960.

San Ramón de la Nueva Orán, 22 de diciembre de 1.959.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

e) 24 — 12 — 59 — al — 8 — 2 — 1.960 —

Nº 5.112 — EDICTOS: Sr. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, con asiento en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Zoilo Vargas para que dentro de término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo percibimiento de ley. Publicación "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" Queda habilitada la feria del próximo mes de enero para publicación. Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos.

Orán Diciembre 16 de 1.959.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY  
Secretario

e) 24 — 12 — 59 — al — 8 — 2 — 1.960 —

Nº 5.111 — SUCESORIO: El señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Simona Polonia López de Aguilar. Habilitase la feria judicial del mes de enero.

Salta, Noviembre 17 de 1.959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 24 — 12 — 59 — al — 8 — 2 — 1.960 —

Nº 5107 — EDICTO SUCESORIO: — El Doctor Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Fortunato Rafael Alvarez. — Habilitase el mes de ferias.

Metán, Diciembre 18 de 1959.

DR. GUILLERMO R. USANDIVARAS POSSE  
Secretario.  
e) 23|12|59 al 5|2|60

Nº 5104 — ADOLFO D. TORINO: Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de MARIA PIRINI DE SPEZZI por el término de 30 días

Secretaría, 2|12|59. HABILITASE la feria del próximo mes de enero.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario  
e) 23-12-59 al 5|2|960.

Nº 5101 — EDICTO SUCESORIO. — El Doctor Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Benigno Flores. — Habilitase la feria del mes de Enero.

Metán, Noviembre 25 de 1959.

Dr. MANUEL ALBERTO CARRIER  
Secretario  
e) 23-12-59 al 5|2|1960

Nº 5086 — SUCESORIO  
El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO MORALES. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. Habilitase el mes de feria para la publicación. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario. Salta, 18 de diciembre de 1959.

e) 21|12|59 al 4|2|1960

Nº 5080 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. S. Ernesto Yazalle, Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Luis Tupeli Luna. — Con habilitación de la feria de enero para la publicación de los presentes edictos. — San Ramón de la Nueva Orán, 15 de Diciembre de 1959. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

e) 13-12|59 al 3-2-60.

Nº 5079 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Restituto Pascual Barrios o Pascual Restituto Barrios o Pascual Barrios, para que se presenten a juicio. — Habilitase la Feria del mes de Enero de 1960. — Salta, Diciembre 10 de 1959.

Lo que el suscripto Secretario hace saber.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 13|12|59 al 3|2|60.

Nº 5073 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Héctor León Mónico. — Habilitase el mes de feria.

Metán, Diciembre 11 de 1959.

Dr. GUILLERMO R. USANDIVARAS POSSE,  
Secretario.

e) 17|12|59 al 2|2|60

Nº 5072 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Lasquera y doña Josefa Armeña ó Armella de Lasquera. — Habilitase el mes de feria.

Metán, Diciembre 11 de 1959.  
Dr. GUILLERMO R. USANDIVARAS POSSE,  
Secretario.  
e) 17|12|59 al 2|2|60.

Nº 5071 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Jesús Josefa Alvarez de Ortiz. — Habilitase el mes de feria.

Metán, Diciembre 11 de 1959.  
Dr. GUILLERMO R. USANDIVARAS POSSE,  
Secretario.  
e) 17|12|59 al 2|2|60.

Nº 5070 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de María Mónica Sajama de Mercado, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 25 Noviembre de 1959. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez.  
e) 17|12|59 al 2|2|60.

Nº 5068 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Aristobulo Velázquez, por el término de 30 días. — Habilitase la feria del próximo mes de enero.

Secretaría, Diciembre 10 de 1959.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario  
e) 17|12|59 al 2|2|60.

Nº 5059 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación; cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Leonardo Guzmán, por el término de 30 días. Habilitase la feria del próximo mes de enero.

Secretaría, Diciembre 11 de 1959.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 16|12|59 al 29|1|60.

Nº 5050 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Fortunato Gonza y Concepción Aramayo de Gonza, por el término de 30 días. Habilitase la feria judicial del próximo mes de enero.

Secretaría, Diciembre 11 de 1959.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 16|12|59 al 29|1|60.

Nº 5049 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita a herederos y acreedores de don Roberto Yapura por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. — Expte. 4065. — Habilitase la feria de enero próximo.

Salta, Noviembre 20 de 1959.  
WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.  
e) 16|12|59 al 29|1|60.

#### TESTAMENTARIO:

Nº 5.245 — TESTAMENTARIA: El Juez de Fca Propietario de Chicoana, Oscar A. Rocco, cita y emplaza a herederos y acreedores de Dña. Encarnación Pérez, por el término de 30 días mediante edictos que se publicarán en "El Boletín Oficial" y "Foro Salteño".  
OSCAR A. ROCCO, JUEZ DE PAZ, Propietario Chicoana. — 30|11|59.  
e) 21 — 1 — al — 4 — 3 — 60 —

#### REMATES JUDICIALES

Nº 5.221 — JUDICIAL: Por Martín Leguizamón Casa y terreno en esta ciudad calle España Nº 1.859 BASE: \$ 30.000.—

El 2 de febrero p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en juicio EJECUTIVO MERCEDES CONDORI vs. SYLASER S. R. LTDA. venderé con la base de Treinta Mil Pesos un terreno con casa, ubicado en esta ciudad calle España Nº 1.857|59 con dimensiones y límites fijados en sus títulos inscriptos al folio 454 asiento 10 del Libro 73 R. I. Capital. Catastro Nº 1.207. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo Comisión de arancel a cargo del comprador.  
e) 14|1 al 3|2|60

Nº 5208. — POR ARISTOBULO CARRAL - JUDICIAL - INMUEBLES EN TARTAGAL - CON BASE. — El día Jueves 3 de Marzo de 1960, a las 17 horas, en mi escritorio de la calle B. Mitre Nº 447 de esta ciudad, venderé en subasta pública, al mejor postor y con las bases que en cada caso se determinan equivalentes a las 2|3 partes del valor fiscal, los siguientes inmuebles con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicados en la ciudad de Tartagal y de propiedad de la firma demandada:

1º FRACCION DE TERRENO designada según su título con el Nº 16 del plano archivado en la D. G. I. bajo el Nº 49, con frente a la calle Belgrano entre España y San Martín; EXTENSION 9.60 mts. de frente por 55 mts. de fondo o sea una superficie de 528 m2. LIMITES: al N. con la fracción 17, al S. con la fracción 15, al E. con las fracciones 7 y 8 y Oeste con la calle Belgrano. NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto. San Martín, Manz. 41, Parcela 15, Partida Nº 5388. TITULOS: Inscriptos al folio 458, asiento 2, del libro 5 R. I. San Martín. BASE DE VENTA: \$ 8.866,66 m/n.

2º FRACCION DE TERRENO designada con el Nº 15 del mencionado plano, contigua a la anterior, con EXTENSION de 9.60 mts. de frente por 55 mts. de fondo o sea una SUPERFICIE de 528 mts2.; LIMITES: al N. con la fracción 13, al S. con las fracciones 9 y 14, al E. con los fondos de la fracción 8 y al O. con la calle Belgrano. NOMENCLATURA CATASTRAL: Manzana 41, Parcela 14, Partida Nº 5387. TITULOS: Inscriptos al folio 484, asiento 2, del libro 5 R. I. San Martín. BASE DE VENTA: \$ 8.866,66 m/n.

3º FRACCION DE TERRENO designada con el Nº 5, ubicada en la intersección de las calles Abraham Cornejo y Juan B. Alberdi, con EXTENSION de 23.90 mts. de frente s/calle A. Cornejo, 11.55 mts. sobre calle Juan B. Alberdi, 14.55 mts. en el costado Sud y el costado Oeste empieza en la línea de la calle con 9.50 mts. para seguir en línea recta inclinada 13.60 mts. hasta dar con el vértice S. O. lo que hace una SUPERFICIE de 234.35 mts2.; LIMITES: al N. con la calle Juan B. Alberdi, al Sud con los lotes 4 y 6, al E. con la calle A. Cornejo y al O. con el lote 4, hoy partida Nº 1327 de la Comunidad de los Padres Franciscanos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Manz. 21, Parcela 1, Partida 1329. TITULO: Inscriptos al folio 190, asiento 7, del libro 5 R. I. Orán. BASE DE VENTA \$ 32.200. — m. nacional.

Publicación edictos por treinta días Boletín Oficial y El Intransigente. Señal de práctica. Comisión cargo comprador. Gravámenes y otros datos ver informe D. G. I. que rola a fs. 47|48 de autos. Con habilitación feria mes de Enero de 1960.

JUICIO: Ejecución Hipotecaria - SAN MARTIN MENDIA Soc. Comercial y Colectiva e/RODRIGUEZ HNOS. Soc. Com. Cc-

lectiva - Expte. N° 37.777/58.

JUZGADO: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial - 1ª Nominación.

INFORMES: B. Mitre N° 447 - Teléfono 5658 - Salta.

Salta, Enero de 1960.

e) 7/1/60 al 17/2/60

N° 5178 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL. — El día 26 de Febrero de 1960 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 1.666.66 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en la ciudad de Tartagal, jurisdicción del departamento San Martín, calle 24 de Setiembre esquina Necochea, designado como lote 7 de la manzana 39, según plano N° 40, con extensión de 22.85 mts. de frente, sobre calle 24 de Setiembre; 21.40 mts. en el costado Oeste, por 35.60 mts. en los costados Norte y Sud; limita: Norte, calle Necochea; Sud, lote 8; Este, calle 24 de Setiembre y Oeste, con parte del lote 6. — Título, folio 389 asiento 1, libro 10 R. de L. Dpto. San Martín. — Nomenclatura Catastral. Partida 3182, manzana 89, parcela 1. — Señal 30 o/o en el acto a cuenta del precio. — Ordena Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo C. y C. en autos: Liquidación de Sociedad y rendición de cuenta — Juan Cipriano Fuentes vs. Baldomero Juárez — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 publicaciones El Intransigente. — Comprendido dentro de la zona de seguridad. — Con habilitación de feria.

e) 31/12/59 al 12/2/1960.

N° 5057 — POR: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL

El día 10 de febrero de 1960 a hs. 11, en la Confitería Bambi, Alberdi esquina Fray Cayetano Rodríguez de la ciudad de Güemes, remataré los siguientes bienes. — Un lote de terreno ubicado en el pueblo de Güemes, Departamento Campo Santo, con la base de \$ 24.000 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno que tiene de extensión 17 metros de frente sobre la calle Leandro Alem, 20 metros en el contrafrente, 39 metros en el costado Sud-Este y 38 metros 90 centímetros en el costado Nor-Oeste, o sea una superficie de 730. metros<sup>2</sup>, limitando; al Nor-Este, el Ferrocarril; Sud Este, la parcela 3; Sud-Oeste, calle Leandro N. Alem y al Nor-Oeste, calle Fray Gobelet. Título folio 220 asiento 2 libro 5. R. I. Campo Santo. — Nomenclatura Catastral; Partida 650. — Sec. B. Manzana 9. Parcela 2. Señal 20% a cuenta del precio.

BASE \$ 24.000

Acto continuo remataré sin base; 1 escritorio de madera con sobre tapa de vidrio; 1 armario biblioteca de material; 1 armario biblioteca con puertas sin vidrio; 1 juego sofá y 2 sillones tapizados de cuero; 1 máquina pulverizadora marca Matalán con motor acoplado, marca Bring Straton; 1 arado Vicipiri de 6 platos apra accionar con tractor; 3.500 cajones envases de madera para envasar tomates; 140 fardos de bolsas de arpillera de 50 bolsas c/una; 15 fardos con 20 bolsas de arpilleras c/uno; 4 arados de madera con mansera de hierro de una reja; 2 apolcadoras de hierro; 1 balanza para 500 K.; 2 apolcadoras y una sembradora sin marca; todo en buen estado, y se encuentran en el local calle Cabret N° 74. del citado Pueblo, en poder de los depositarios señores José D. Montes y Apolo Emilio González. — En el acto el 20% como señal y a cuenta del precio. Ordena Señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en autos; Viva y Federico S. R. L. VS. Sociedad Cooperativa Agropecuaria General Martín Güemes Ltda. — Ejecutivo Comisión a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. — Con Habilitación de feria.

e) 16/12/59 al 29/1/60

### CITACIONES A JUICIO

N° 5177 — EDICTO CITATORIO. — Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, de acuerdo a lo dispuesto en el juicio "Desalojo; Milanese Hnos. c/Gurmej Purrewal o Gurmej Singh Purrewal", expte. N° 397/1959, cita a los señores Nasibo Singh y Nasin o Hari Singh, con domicilio desconocido, a la audiencia señalada en el juicio ya citado, para el día 5 del mes de febrero de 1960, a horas 10, a fin de que tenga lugar el

comparendo o juicio verbal que prescribe el Art. 547 del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales, citación que se efectuará bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio en caso de incomparencia y de que tal juicio verbal tendrá lugar en el mismo caso con la sola presencia del actor y que se pasará por lo que él exponga. — Asimismo se intima a los citados a la constitución de un domicilio especial dentro de radio, bajo apercibimiento de Ley y se les notifica se an fijado los días lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Habilitase la feria de Enero para la publicación de estos edictos. — San Ramón de la Nueva Orán, 15 de diciembre de 1959. — Milión Echenique Azurduy, Secretario. — e) 31/12/59 al 29/1/60

### SECCION COMERCIAL

#### CONTRATO SOCIAL

N° 5263 — TESTIMONIO — ESCRITURA NUMERO VEINTE Y CINCO — ACLARACION DE CONTRATO SOCIAL. En la ciudad de Tartagal, Departamento General San Martín, Provincia de Salta, República Argentina, a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos sesenta, ante mí, NESTOR SANTOS MARTINES GIL, Escribano Público Adscrito del Registro Número Cuatro y testigos que suscriben, comparecen: don ALFREDO FARJAT, comerciante, y don LEON DANTE ALVAREZ, técnico, ambos argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por escritura número quince, de fecha ocho del corriente, autorizada por el suscripto Escribano, constituyeron ambos, co-

mo únicos integrantes, la sociedad "FARJAT y ALVAREZ, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". Que ampliando el artículo primero del citado contrato social, declaran que la sociedad tiene por objeto de-

dicarse a la actividad comercial en la venta de artículos del hogar, materiales de construcción y automotores, en la parte industrial a la fabricación y comercialización de muebles, en la parte financiera e inmobiliaria se dedicará a financiar toda clase de operaciones relacionadas con la compra y venta de propiedades urbanas y rurales, y también edifi-

caciones en terrenos de terceros. Que con esta aclaración ratifican, por lo demás, las otras cláusulas que contiene dicho contrato. Leída y ratificada firman los comparecientes con los testigos del acto don Héctor Pedro Sanmillán y don Saturnino Almarza, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fé. Redactada en un sellado numerado trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho, y sigue a la anterior que termina al folio setenta y uno. ALFREDO FARJAT — LEON DANTE ALVAREZ. — Tgo. Héctor Pedro Sanmillán — Tgo. Saturnino Almarza.

Ante mí: NESTOR S. MARTINEZ. — Está mi sello notarial. — CONCUERDA fielmente con su matriz, que pasó ante mí, doy fé. — Para los interesados expido este primer testimonio

en un sellado numerado: catorce mil quinientos cuatro, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

NESTOR S. MARTINEZ GIL  
(Escribano Público)

e) 27-1-60

### VENTA DE NEGOCIO

N° 5.247 — A los fines legales correspondientes se hace saber que se tramita en mi Escribanía la Venta de la Estación de Servicio denominada "General Güemes" ubicada en esta ciudad de Salta en la calle Pellegrini esquina Zabalá, que otorga la firma "Luis J. Territorial & Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada a favor de los señores Luis Nicacio Plaza; Juan Jesús Rivelli y Pedro Armando Rivelli.

Oposiciones ante el suscrito. Alberto Quevedo Cernejo. Avda. Belgrano 550 Salta.

e) 21 — al — 27 — 1 — 60 —

### TRANSFERENCIA DE SOCIEDAD:

5264 — TRANSFERENCIA DE SOCIEDAD.

En los términos de la Ley 11.867, por retiro del socio señor Pedro Dime Lataillade se disuelve la sociedad "Heraldo Renzi y P. D. Lataillade" integrada por ambos socios, establecidos con Fca. de Soda y Bebidas Gaseosas en San Martín N° 1040 de esta Ciudad de Salta. El socio Heraldo Renzi se hace cargo del activo y pasivo según balance practicado en la fecha. — Oposiciones en Alvarado N° 562

e) 27-1 al 2-2-60

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

N° 5265 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO A los efectos legales, y de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley 11.867, se hace saber a los interesados que la Sra. Alicia Villacorta de Cortéz transfiere a favor del Sr. Pedro Martín H. todo lo que constituye el fondo de un comercio de Almacén ubicado en calle 25 de Mayo N° 402 de esta Ciudad, haciéndose cargo del Activo el señor Pedro Martín H. — Para oposiciones dirigirse a 25 de Mayo N° 402. — Salta, Enero 25 de 1960

e) 27-1 al 2-2-60

### SECCION AVISOS:

#### ASAMBLEAS

N° 5.261 — CENTRO JUVENTUD ANTONIANA — ASAMBLEA GENERAL —

De acuerdo al Artículo 49 de nuestros Estatutos, se cita a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de Febrero del corriente año a horas 21, en su sede sito en Caseros 313, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1º) Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Designación de 2 socios para suscribir el Acta de la presente Asamblea.
- 3º) Consideración de la Memoria y Balance.
- 4º) Aumento de cuota social — consideración.
- 5º) Renovación de la H. C. Directiva y de la Comisión Revisadora de cuentas (parcial).

FRANCISCO MASCIARELLI, Presidente.  
OSCAR F. MOSQUEIRA, Secretario.

e) 26 al 28/1/60

N° 5.246 — LURACATAO S. A. Fisca "LAS MORAS" Chicoana (Salta)

Se convoca a los señores accionistas de "Luracatao, Agrícola y Ganadera, Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria que de-

berá celebrarse en esta ciudad de Salta, calle Zuviria 377, el día 15 de febrero del año en curso, a horas 10 y 30 para tratar y resolver la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario é Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1.959.
- 2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
- 3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.

EL DIRECTORIO.

e) 21 - 1 - al - 10 - 2 - 60 -

Nº 5.229 - CONVOCATORIA:  
"La Loma Inmobiliaria Comercial y Financiera S. A.

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 1.960 a las 11 horas en Belgrano 223, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1.959.
- 2º) Designación de tres directores titulares.
- 3º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO.

e) 15 - 1 - al - 4 - 2 - 60 -

**BALANCE**

Nº 5262

**Junta de Acción Directa para la Regulación de Precios y Abastecimiento**

**BALANCE DE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1959

	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Caja .....	17.746.775.85	17.068.042.05	678.733.80	
Caja Chica .....	31.843.10	28.067.96	3.775.14	
Banco Nac. Formosa Suc. Salta .....	2.611.77	2.611.77		
Establec. Frigorífico Quebrada del Toro .....	54.735.80	70.742.—		16.006.20
Municipalidad de Embarcación .....	3.507.—	3.507.—		
Cárcel Penitenciaria .....	3.582.060.32	2.388.521.22	1.194.539.10	
Documentos a Cobrar .....	43.832.93	20.271.50	23.561.43	
Preventorio San Lorenzo .....	70.152.50		70.152.50	
Gabriel Chapur .....	70.000.—		70.000.—	
Ganado Vacuno .....	8.655.129.20		8.655.129.20	
Ganado Faenado .....	107.328.90	6.852.475.25		6.745.146.35
Cueros Vacunos .....	1.233.485.—	1.087.194.—	146.291.—	
Mercaderías .....	2.730.441.98	1.515.785.70	1.214.656.28	
Mercaderías en Depósito .....	59.500.—		59.500.—	
Envases .....	151.452.20	21.094.80	130.357.40	
Muebles y Útiles .....	115.528.26		115.528.26	
Banco Provincial de Salta .....	8.134.376.42	9.336.427.83		1.202.051.41
Gastos Pendientes de Pago .....	71.559.05	71.559.05		
Junta Nacional de Carnes .....	1.889.—	118.507.82		116.618.82
Resolución 530/58 Minist. Ind. y Com. ....		1.708.50		1.708.50
Germán Héctor Pérez .....	27.072.65	27.072.65		
Aserradero Güemes S. R. L. ....		5.013.—		5.013.—
Fondos Ley 3270 .....		2.000.000.—		2.000.000.—
Fondos Ley 3406 .....		3.000.000.—		3.000.000.—
Reserva de Capital .....		33.692.65		33.692.65
Grasa Vacunos .....		23.690.70		23.690.70
Derecho Alquiler Casillas .....		1.948.20		1.948.20
Venta Ganado en Pié .....		97.205.—		97.205.—
Gastos Generales .....	75.095.77	46.—	75.049.77	
Combustibles y Lubricantes .....	28.472.70		28.472.70	
Fletes y Acarreos .....	201.046.50		201.046.50	
Reparación Automotores .....	56.174.75		56.174.75	
Viáticos y Movilidad .....	15.782.50		15.782.50	
Comisiones .....	11.552.57		11.552.57	
Pastaje .....	179.327.—		179.327.—	
Alquileres .....	33.583.30		33.583.30	
Sueldos y Jornales .....	157.189.13		157.189.13	
Saldo de Cueros .....	69.544.50		69.544.50	
Sucesión Enrique Giliberti .....	271.791.50	271.791.50		
Venta Cueros Salados .....	103.134.—		103.134.—	
<b>TOTALES</b> .....	<b>44.096.976.15</b>	<b>44.096.976.15</b>	<b>13.293.080.83</b>	<b>13.293.080.83</b>

e) 27/1/60

GUSTAVO E. WIERNA  
Cont. P. Nacional - Auditor

FERNANDO SANCHEZ  
Tenedor de Libros

**FE DE ERRATA**

Déjase establecido que en la publicación de Emisión de Acciones de la Compañía Minera La Poma Sociedad Anónima Comercial é Industrial, inserta en la edición del día 24 de Diciembre del año próximo pasado, página 3934, DONDE DICE: b) La segunda de éstas series de un millón de pesos moneda nacional cada acción, se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas en proporción a sus actuales tenencias. DEBE DECIR: b) La se-

gunda de éstas dos series de un millón de pesos moneda nacional, cada serie, en acciones de un mil pesos nacionales cada acción, se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas en proporción a sus actuales tenencias.

LA DIRECCION

e) 27-1-60

**AVISOS  
A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de evitar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.